



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CÓDIGO VIRTUAL
A6AA3B02

Hace constar que, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siage), ella estudiante SMITH GABRIEL BEJAR CUELLAR, con DNI N.° 73811821, registra calificaciones correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER y CUARTO** grado de EBR, nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, según consta en las actas de evaluación respectivas cuyo detalle figura a continuación:

Año lectivo:	2017	2018	2019	-	-	Observación
Grado:	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	
Código modular de la IE:	0233221-0	0233221-0	0233221-0	-	-	
Áreas Curriculares	ARTE	13	13	-	-	
	ARTE Y CULTURA	-	-	15	-	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	-	13	-	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	13	15	-	-	
	CIENCIAS SOCIALES	-	-	14	-	
	COMPORTAMIENTO	AD	A	-	-	
	COMUNICACIÓN	12	14	14	-	
	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	-	-	16	-	
	EDUCACIÓN FÍSICA	16	17	15	-	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	14	15	14	-	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	16	16	14	-	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	14	13	-	-	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	16	15	-	-	
INGLÉS	17	16	13	-		
MATEMÁTICA	13	13	12	-		
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	11	13	-	-		
COMPETENCIAS Transversales	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	-	-	15	-	
	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC	-	-	15	-	
Taller(es)	QUECHUA	14	14	11	-	
Situación final		APROBADO	APROBADO	APROBADO	-	-

Fecha de emisión: 23 de noviembre del 2021

Hora de emisión: 11:03:34

* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (<https://constancia.minedu.gob.pe/validar/>), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR; el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.

* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú / (511) 615-5800

N.° 00206247

